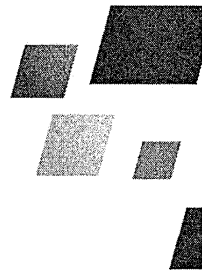




empresa férrea regional



LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

CERTIFICA:

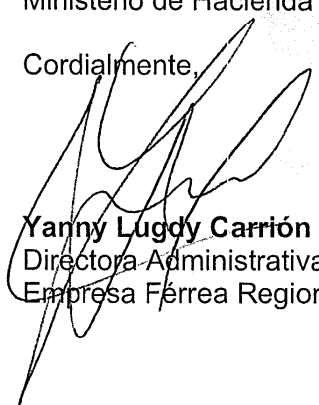
Que una vez revisados los cargos contemplados en la planta de personal de la Empresa Férrea Regional S.A.S, se constató que no existe personal provisto en la planta para *"Prestar servicios profesionales especializados como contador general de la empresa y en su calidad de ente gestor de los proyectos de cofinanciación Regiotram de Occidente y extensión de la troncal NQS del sistema integrado de transporte masivo de Bogotá en el municipio de Soacha fases II y III."*

De acuerdo con lo expuesto, certifico que la empresa no cuenta con servidores públicos disponibles en la planta de personal para el desarrollo de las actividades planteadas.

Conforme con lo anterior, se procederán a realizar los trámites correspondientes que permitan contratar el servicio requerido con la idoneidad, la experiencia y capacidad de ejecutar el objeto del contrato.

La presente certificación se expide el primer (1) día del mes de junio de 2023, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 01 del Decreto 2209 de 1998 expedido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Cordialmente,


Yanny Lugo Carrión Pedraza
Directora Administrativa y Financiera
Empresa Férrea Regional S.A.S



5C-2000242



CO-SC-2000242



Av. Calle 26 # 57-83 Ciudad Empresarial Sarmiento
Angulo - Oficina P7-T8, Bogotá D.C. – Colombia
Código Postal: 110931 – Teléfono: (601) 8807630

 empresaferrearegional  @efrcundinamarca  @efrcundinamarca

<https://www.efr-cundinamarca.gov.co>